

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**INFORME N° 001-2307A00621-ESSALUD-2023**

**A :** LIC. GIOVANNI GIORGIO CAVAGNARO CASTRO  
Jefe de la Oficina de Administración RPR

**DE :** COMITE DE SELECCIÓN AS -  
N° 62-2023-ESSALUD-RPR-1 (2307A00621)

**ASUNTO:** Informe de declaratoria de desierto de la Adjudicación Simplificada N° 62-2023-ESSALUD-RPR-1 (2307A00621) "CONTRATACION DE SUMINISTRO DE DISPOSITIVO MEDICO: KIT DE GASTROSTOMIA DE BOTON BAJO PERFIL PARA EL SERVICIO DE PEDIATRIA CLINICA DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA CLINICA DEL HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS, POR UN PERIODO DE 12 MESES"

**FECHA :** 21 NOV 2023

Es grato dirigirnos a usted, para saludarlo cordialmente, y asimismo informarle respecto a la declaración de desierto de la Adjudicación Simplificada N° 62-2023-ESSALUD-RPR-1 (2307A00621) "CONTRATACION DE SUMINISTRO DE DISPOSITIVO MEDICO: KIT DE GASTROSTOMIA DE BOTON BAJO PERFIL PARA EL SERVICIO DE PEDIATRIA CLINICA DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA CLINICA DEL HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS, POR UN PERIODO DE 12 MESES".

**I. ANTECEDENTES:**

**1.1** Que mediante Formato N° 02, de fecha 14 de julio del 2023, la Oficina de Administración de la Red Prestacional Rebagliati aprueba el expediente de contratación de la Adjudicación Simplificada N° 62-2023-ESSALUD-RPR-1 (2307A00621) "CONTRATACION DE SUMINISTRO DE DISPOSITIVO MEDICO: KIT DE GASTROSTOMIA DE BOTON BAJO PERFIL PARA EL SERVICIO DE PEDIATRIA CLINICA DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA CLINICA DEL HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS, POR UN PERIODO DE 12 MESES", por un monto total ascendente a la suma de S/ 155,250.00 (Ciento Cincuenta y Cinco Mil Doscientos Cincuenta con 00/100 soles).

**1.2** Que Mediante Formato N° 07, de fecha 31 de octubre de 2023, se aprueba las Bases.

**1.3** Con fecha 31.10.2023 se convocó a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) la Adjudicación Simplificada N° 62-2023-ESSALUD-RPR-1 (2307A00621) "CONTRATACION DE SUMINISTRO DE DISPOSITIVO MEDICO: KIT DE GASTROSTOMIA DE BOTON BAJO PERFIL PARA EL SERVICIO DE PEDIATRIA CLINICA DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA CLINICA DEL HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS, POR UN PERIODO DE 12 MESES".

**1.4** Entre las fechas 01.11.2023 y 14.11.2023 se registraron al procedimiento de selección como se detalla:

N°	Proveedor con RUC	RUC/Código	Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Adjudicación	Fecha de registro	Código de Verificación	Acciones
1	Proveedor con RUC	20405722119	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	02/11/2023	Válido		02/11/2023	20465722119	🔍 📄
2	Proveedor con RUC	20563794101	ENDOMED TECHNOLOGIES S.A.C.	04/11/2023	Válido		04/11/2023	20563794101	🔍 📄

5 registros encontrados, mostrando 2 registros, de 1 a 2. Página 1/1.




"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 1.5 La presentación de ofertas se realizó el 15 de noviembre de 2023 desde las 00:01:00 hasta las 23:59:00 horas de manera electrónica a través del SEACE, NO habiéndose presentado ofertas.
- 1.6 Con fecha 17.11.2023 el comité de selección publicó en el SEACE el acta de Desierto de la Adjudicación Simplificada N° 62-2023-ESSALUD-RPR-1 (2307A00621) "CONTRATACION DE SUMINISTRO DE DISPOSITIVO MEDICO: KIT DE GASTROSTOMIA DE BOTON BAJO PERFIL PARA EL SERVICIO DE PEDIATRIA CLÍNICA DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA CLINICA DEL HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS, POR UN PERIODO DE 12 MESES".
- 1.7 Con fecha 17.11.2023 se remitió correo a los proveedores que participaron de la indagación de mercado, a fin de solicitar indiquen los motivos por los cuales no se presentaron al procedimiento de selección convocado.
- 1.8 Con fecha 17.11.2023 la empresa HEMO MEDICAL SAC, indica lo siguiente: "El proceso en mención no fue ubicado en el tiempo oportuno para el registro de este como participantes a ello se debe nuestra no participación".
- 1.9 La empresa FRALU LA CASITA DE LOS MATERIALES, no remite respuesta al correo solicitado a la no presentación de oferta.

## II. ANÁLISIS:

- 2.1. En la fecha 17.11.2023 se declaró DESIERTO de la Adjudicación Simplificada N° 62-2023-ESSALUD-RPR-1 (2307A00621), por el siguiente motivo:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura :	AS-SM-62-2023-ESSALUD-RPR-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS: KIT DE GASTROSTOMÍA DE BOTÓN DE BAJO PERFIL PARA EL SERVICIO DE PEDIATRÍA CLÍNICA DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA CLÍNICA DEL HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES

RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	Kit de gastrostomía de botón de bajo perfil - Diámetro exterior: 14 fr.			
	No se presentaron propuesta al ítem			
2	Kit de gastrostomía de botón de bajo perfil - Diámetro exterior: 18 fr.			
	No se presentaron propuesta al ítem			
3	Kit de gastrostomía de botón de bajo perfil - Diámetro exterior: 20 fr.			
	No se presentaron propuesta al ítem			

- 2.2 No se presentaron OFERTAS al procedimiento de selección.
- 2.3 Asimismo, de acuerdo a la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD - BASES Y SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS ESTÁNDAR PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN A CONVOCAR EN EL MARCO DE LA LEY N° 30225 y sus modificatorias, la cual se encuentra vigente a partir del 14 de junio de 2022 es imprescindible el registro de la propuesta en la plataforma del SEACE.
- 2.4 Al respecto, el numeral 65.2 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF establece que: "Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del Expediente de Contratación en el que justifique y evalúe las causas que

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente dicho informe es registrado en el SEACE".

### III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Conforme a los argumentos expuestos, se tiene que el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 62-2023-ESSALUD-RPR-1 (2307A00621) "CONTRATACION DE SUMINISTRO DE DISPOSITIVO MEDICO: KIT DE GASTROSTOMIA DE BOTON BAJO PERFIL PARA EL SERVICIO DE PEDIATRIA CLINICA DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA CLINICA DEL HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS, POR UN PERIODO DE 12 MESES", fue declarado desierto por el siguiente motivo:

- NO se presentaron OFERTAS al procedimiento de selección.

Finalmente, por lo expuesto, corresponderá realizar una nueva convocatoria, correspondiendo realizarlo mediante las mismas condiciones en la que realizo la primera convocatoria, tal como lo dispone el numeral 65.4 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, debiendo prever que el valor estimado se encuentre dentro de los parámetros actuales, toda vez que la indagación de mercado del presente procedimiento se realizó en agosto de 2023.

Así mismo por lo expuesto en el presente informe **se solicita a bien parecer la AUTORIZACION para la segunda convocatoria como lo indica la normativa de contratación, tomando en consideración las respuesta del proveedor que no se presentaron el presente procedimiento de selección, señalando su deseo de participar en la siguiente convocatoria**, Por lo que el Comité de Selección remitirá el expediente de contratación a la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, recomendando que este sea derivado a la **Unidad de Adquisiciones** con el fin de solicitar la persistencia de la necesidad y actualizar la indagación de mercado, ya que la misma deviene del año fiscal 2023.

Es cuanto informamos a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

ESSALUD - RED ASISTENCIAL REBAGLIATI  
DRA. DANIELA PARRIN RAMOS  
C.M.E. N° 41495  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

ESSALUD - RED PRESTACIONAL REBAGLIATI  
DRA. JACQUELINE CHILCANER  
C.M.E. N° 4920  
PRESIDENTE TITULAR

MARIELLA GARAGUNDO LLANOS  
SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE

NIT 3973-2023-497